



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 1 de 18

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 137**

**FECHA:** OCTUBRE 03 DE 2018  
**HORA:** 08:04AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Un cordial saludo a todos los presentes, tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

03 de octubre de 2018, hora: 08:04AM el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELKIN LÓPEZ CASTRILLÓN SUBSECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.  
TEMA: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 2 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELA SUAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir Señor presidente.



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 3 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

En consideración el orden del día, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

Démosle desarrollo al mismo señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. Adopción y aprobación del acta del día 02 de octubre de 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

En consideración la adopción del acta del día de ayer 02 de octubre del presente año, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor presidente, señor presidente se encuentra en el recinto el concejal Juan David Muñoz Quintero.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 4 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

Gracias secretario, continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Intervención del doctor Elkin López Castrillón subsecretario de salud del Municipio de Bello y su equipo de trabajo.

Tema: Informe de gestión año 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES**

De nuevo tenemos la presencia de los funcionarios de la secretaría de salud, en cabeza del doctor Luis Arturo Sánchez, Elkin, Francisco, la dama no tengo el nombre, la doctora Claudia bienvenida, agradecerles de nuevo siempre esa gentileza y respeto que tienen ustedes por el concejo Municipal. Doctor Elkin bienvenido, usted conoce la dinámica, tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ELKIN LÓPEZ CASTRILLÓN SUBSECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días señor presidente, buenos días a los honorables concejales y a las personas que nos acompañan en este recinto.

Yo hoy voy a exponer lo que tiene que ver con el presupuesto de la secretaría de salud y parte de la contratación, bueno, los gastos, sobre todo en la parte de gastos es de lo que vamos a hablar, los gastos se dividen en los gastos de funcionamiento y gastos de inversión, en los gastos de funcionamiento tenemos un presupuesto definitivo para este año de \$1.713.000.000 (MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS) de los cuales ya hay con disponibilidad 1.185 equivalente al 69.2% del presupuesto de la secretaría en gastos de funcionamiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 5 de 18

En gastos de inversión tenemos \$114.187.000 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES) de los cuales hay con disponibilidad a 30 de agosto hay disponibilidad 101.239 equivalente a 88.7% del presupuesto definitivo para el año 2018.

De esos gastos de funcionamiento el fondo local de salud cuenta con 1.713.000.000 (MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS), 1.185 con disponibilidad equivalente al 69.2% como dijimos ahorita, que están divididos en gasto de personal, estos gastos de personal tienen: servicios de personal asociados a la nómina \$694.000.000 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES) en definitivo como presupuesto con una disponibilidad de 403 a la fecha, servicios de personal indirectos que están por \$317.000.000 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS) con 301.000.000 (trescientos un millón de pesos) con disponibilidad y contribuciones indirectas a la nómina \$215.000.000 (DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS) como presupuesto definitivo con \$97.000.000 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) con disponibilidad a 30 de agosto, eso en cuanto a gastos de personal, en cuanto a gastos generales contamos con adquisición de bienes por \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS), 6 con disponibilidad y adquisición de servicios \$65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) actualmente a 30 de agosto con \$35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).

En los gastos de inversión el fondo local cuenta con \$114.187.000.000 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES) a 30 de agosto con disponibilidad de 101.239 equivalente al 88.7% que están divididos en: régimen subsidiado con \$103.459.000.000 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) de los cuales se cuenta con \$91.336.000.000 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) con disponibilidad que están distribuidos en: recursos propios por \$144.000.000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS), 142 ya con disponibilidad y recursos del balance con \$99.000.000 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) como presupuesto definitivo y lo que tiene que ver con el sistema general de participación 28.168.000.000 (VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) de presupuesto los cuales ya están todos con disponibilidad, ADRES con 54.793, 48.850 ya con disponibilidad, COLJUEGOS que es ... 2.258, 100% con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 6 de 18

disponibilidad, departamento de Antioquia régimen subsidiado \$8.776.000.000 (OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) los cuales ya están todos con disponibilidad y reintegro FONPEC 9.220 de los cuales hay 3.142 con disponibilidad.

Estos los que acabo de mostrar son los que equivalen a la situación de fondos, por qué los saco a parte, porque vuelvo e insisto que, aunque nosotros hacemos la causación por el fondo local, son dineros que no ingresan o que no manejamos directamente como ustedes pueden ver en esta torta ¿cierto?, realmente lo que hay como recursos propios o con situación de fondo mejor dicho son: \$242.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) el resto, los \$103.216.000.000 (CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) son sin situación de fondo, o sea que no es un dinero que realmente ingrese al fondo local de salud sino que simplemente se causa y se maneja desde allá, nosotros damos la autorización y es el Ministerio quien directamente los gira.

Ahora hablamos de población pobre no asegurada, recursos propios por \$300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) de los cuales están todos ya comprometidos, bueno perdón; con disponibilidad, recursos del balance 124.000.000 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS), vigencias futuras que fue lo que ustedes nos aprobaron el año pasado \$1.636.000.000 (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) que ahorita hablamos del tema en cuanto a que se contrató con la ESE Bello Salud para la atención de esta población, aportes patronales por \$409.000.000 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS) los cuales también ya tenemos la disponibilidad de los mismos.

La torta se distribuye de esta manera; con situación de fondos hay 424.000.000 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS) equivalentes al 17.2% y sin situación hay \$2.045.000.000 (DOS MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) que equivalen al 82.8%, de esto que les acabo de hablar en cuanto a la población pobre y la distribución presupuestal queda pendiente los \$409.000.000 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS) de aportes patronales, ya que los 1.600 están a través de un convenio entre lo administrativo que es el número 850 de 2017 y que va hasta el 18 de octubre de este año, luego

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 7 de 18

de esos vamos a liquidar ese convenio y vamos a hacer otro conocido como acuerdo de voluntades el cual va hasta el 16 de diciembre con los 409.000.000 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS) que están pendientes más lo que nos sobre de la liquidación del convenio inicial.

Otros gastos de funcionamiento que tienen que ver con gastos de inversión, hay \$2.147.000.000 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) distribuidos en ajuste fiscal y financiero, inicialmente ustedes saben que tiene que ver con la ESE pero que realmente no fue viable por parte del Ministerio, entonces paso a la Supersalud como el PEGI, los \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) van es para la ESE pero van ya sobre el PEGIR que fue lo que presentó la ESE ante la Supersalud y el centro de oportunidades diversas con \$147.000.000 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), que pena se bloqueó el computador, un momento por favor.

Bueno parece que ya se solucionó el problema, íbamos en que \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) en cuanto a otros gastos de salud que tienen que ver con el PEGIR, con la ESE y 147 del centro de oportunidades diversas, esos recursos propios tienen que ver con el plan de saneamiento fiscal y financiero que ahora pasó a PEGIR, los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) de la ESE de los cuales a través de un convenio administrativo, el convenio 0841 del 21 de agosto de 2018 ya inicio este proceso, en cuanto a los \$47.000.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) tiene que ver con el centro de oportunidades diversas, es uno de los proyectos que tiene que ver con el programa de discapacidad de los cuales se van a utilizar para la compra de instalación de equipos de acondicionamiento físico para personas con discapacidad, este proceso ya se está realizando, de todas maneras el doctor Luis Arturo mañana en su exposición va a ampliar la información.

Ahora pasamos en cuanto a estos gastos de inversión a salud pública, salud publica según la resolución 518 se divide en dos; en plan de intervenciones colectivas donde se debe instruir el 60% del presupuesto y gestión de la salud pública con un 40%. Empezamos con el plan de intervenciones colectivas que son el 60% donde tenemos \$3.788.000.000 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES) de los cuales ya hay 3.237 con disponibilidad, estos se distribuyen en recursos propios del talento humano, \$1.171.000.000 (MIL CIENTO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 8 de 18

SETENTA Y UN MILLONES) de los cuales hay 190 ya con disponibilidad, lo que tiene que ver con recursos propios de programas y proyectos, \$180.000.000 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS) con lo que tiene que ver con familias saludables y lo que tiene que ver ya con el sistema general de participación que son 1.237 de los cuales ya todos tienen disponibilidad.

Esos 1.600, de esos hay un convenio entre lo administrativo que fue lo que se hizo por vigencias futuras que es el convenio 0849 con la ESE por \$1.665.000.000 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) y en este mes de septiembre se hizo una adición a este convenio de \$832.641.000 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) en el cual está incluido un convenio que nosotros tenemos con la seccional para un trabajo de atención primaria en salud por \$72.000.000 (SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), entre esas actividades que se van a adicionar están en el plan de intervenciones colectivas, está la contratación del personal que es la que se lleva la mayor parte de este presupuesto y hay unos talleres como prevención de suicidios, RS para cuidadores de personas con movilidad reducida, entre otros y otras actividades como teatro con enfoque a salud sexual y reproductiva, celebración del día del agua, diagnósticos comunitarios y familias que es lo que les hable ahorita a cerca de atención primaria en salud con la secretaría seccional de Antioquia, entre otras actividades.

Ahora viene la parte de gestión pública que es el otro 40%, en ese presupuesto hay \$1.905.000.000 (MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS), de esos 1.905 todos están con disponibilidad, 280 que están en otros proyectos, uno de la gestión pública como tal y otro que tiene que ver con la inspección, vigilancia y control, ahí están distribuidos estos 280; 180 para uno y 100 para el otro y hay 1.625 que están distribuidos sobre todos los proyectos que tienen que ver con salud pública de los cuales mucho de este presupuesto sale para contratación de personal a través del Municipio que es muy diferente al de PIC, PIC es contratación con la ESE, el convenio va directamente con la ESE Bello Salud y son ellos quienes contratan el personal, lo que tiene que ver con la gestión de la salud pública es el resto del personal que se contrata a través del Municipio, como los de inspección, vigilancia y control; las personas que contratan ahí, entre otras.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 9 de 18

Lo que queda remanente, pues hacemos unos convenios también con la ESE para actividades, entre ellos bueno, el convenio existe ahora, también salió por vigencias futuras, es el 0851, que se hizo inicialmente por \$334.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS) y que también se hizo una adición ahorita en septiembre, adición por 157.000.000.000 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS), entre esas actividades de gestión de la salud pública tenemos talleres como cursos de manipulación de alimentos, taller de prevención del embarazo, taller del fortalecimiento del programa de crecimiento y desarrollo, entre otros y otras actividades como operativizar las políticas públicas de SAN y MIS, el calibramiento y mantenimiento de los equipos biomédicos, monitoreo de cobertura de vacunación y otros más.

Por ultimo tenemos dentro de ese presupuesto lo que tiene que ver con discapacidad, el programa de discapacidad que está dividido en tres proyectos, el presupuesto definitivo para este año es de \$208.000.000 (DOSCIENOS OCHO MILLONES DE PESOS) de los cuales ya se encuentran todos con disponibilidad, hay un convenio también entre el administrativo y la ESE por 121.000.000 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS) que apenas va en proceso, en este momento lo tenemos ya en el área jurídica para su revisión y pendiente de la firma del señor Alcalde para poder que nos den registro y poder ya empezar a ejecutarlo con la ESE Bello Salud, el objeto de este convenio es realizar acciones que promuevan el desarrollo de las personas con discapacidad.

Y por último vamos a hablar de esa contratación de personal que tiene que ver con el Municipio, yo lo hice acá con una división por programas o por dimensiones como lo maneja el plan decenal; vida saludable y enfermedades transmisibles con seis técnicos que equivalen a \$72.960.000 (SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS), vida sana y condiciones no transmisibles, un bachiller, un profesional y dos técnicos, son \$83.953.000 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS), atención primaria en salud equivale a 34.880 de un profesional, discapacidad donde se cuenta con un profesional, un técnico y un tecnólogo, fortalecimiento de la autoridad sanitaria; dos bachilleres, cinco profesionales y dos técnicos, salud ambiental con 3 bachilleres, un profesional, dos técnicos y 10 tecnólogos, ahí es donde entra la parte de inspección, vigilancia y control dentro de salud ambiental, salud, convivencia social y salud mental con dos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 10 de 18

profesionales, seguridad alimentaria y nutricional donde se cuenta con 4 bachilleres, dos profesionales y seis técnicos, sexualidad, derecho sexual y reproductivo donde hay 3 profesionales y ya la parte de COLJUEGOS que también se contrata por esta parte donde se cuenta con un bachiller, seis profesionales, un técnico y dos tecnólogos, toda esta contratación de personal que sale a través del Municipio para la secretaría de salud del Municipio de Bello, se nos va presupuestalmente \$1.476.000.000 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS).

Listo eso es todo lo que tiene que ver con presupuesto, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias doctor Elkin, abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables concejales, no habiendo inquietudes por parte de los honorables concejales, quiero darle la palabra al señor secretario Luis Arturo Sánchez, por favor un micrófono y si no hace uso del que tiene el doctor Elkin.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días a todos los honorables concejales, un saludo especial a la mesa directiva.

A darle un parte de tranquilidad a los concejales con las exposiciones de salud porque, ante todo agradecerle al doctor Nicolás el presidente por habernos invitado y habernos dado 3 sesiones en el concejo que es muy importante el tema de salud en el Municipio, nosotros hemos querido dividir las exposiciones en 3 segmentos; un primer segmento por el director de salud pública haciendo claridad sobre lo que es el plan decenal de salud pública y todos nuestros compromisos que tenemos en el cumplimiento de esos 10 objetivos grandes que plantea el plan decenal y el plan de desarrollo a nivel nacional, que fue lo que él expuso ayer; todo el tema de prevención, el segundo segmento es un segmento que habla solo de dinero, que fue el que vimos hoy, solo de plata, los 105, \$106.000.000.000 (CIENTO SEIS MIL MILLONES DE PESOS) que vale la secretaría de salud en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 11 de 18

este momento, ya sea con algunos recursos propios o con plata girada directamente del Ministerio que no pasa por nuestras arcas, que no pasa por nuestra tesorería que solamente el secretario lo que hace es firme y dele la orden al Ministerio de que pague, si nosotros no damos la orden tampoco pagan, la plata no está en los bancos, en nuestras cuentas, sino que se giran directamente, entonces eso es lo que acaba de exponer el doctor López que maneja todo el tema de personal, contratación porque nos gusta que las cuentas sean claras a nivel de la junta directiva del Municipio que son ustedes y el tema de mañana que es un tema interesante, vamos a tocar unos 15 temas, yo lo he preparado por temas de interés para cada uno de los concejales y que están metidos dentro de lo que es el plan de gestión de la secretaría este año, temas que son de debate, que yo sé que a los concejales les va a gustar mucho que hablemos de temas específicos como lo que pregunto ayer un concejal del tema de CASAN, lo que son los centros que ha creado la Gobernación; los centros de atención a la seguridad alimentaria, es un programa nuevo que reemplaza a MANÄ, la idea es traerle a la corporación temas de interés, primero para que estén informados y segundo para que se fijen en el tema presupuestal este año, este tercer periodo ordinario de sesiones que ustedes van a aprobar el presupuesto, que se sepa a nivel presupuestal cómo está la institución para mirar cómo se provee en el presupuesto algunos incentivos o ayudas que puedan pretender para que la población esté mejor, la población Bellanita en el tema de salud y prevención de la enfermedad.

Entonces mañana vamos a tratar esos temas esenciales, por ejemplo le damos a dar un margen bueno al tema de discapacidad, al tema de alimentación con CASAN, al tema de la ESE Bello Salud, vamos a retomar el tema de la ESE, hoy en la instancia dentro de lo que es la Supersalud que es un tema muy importante; vamos a manejar unos temas de contratación, ya no de lo que dice el doctor López sino de gestión de la secretaría para lograr entregar una secretaría de salud al 31 de diciembre, que esté ya con un desarrollo estructural y físico mejor y otros 10 temas más que vamos a debatir mañana que son de interés en la parte presupuestal para ustedes y para conocimiento de cada una de las normas que se están modificando y se están viviendo dentro de la administración.

Entonces más o menos hemos dividido así para que no genere mucho cansancio entre los concejales y que cada tema sea diverso, que podamos trabajar en el día

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 12 de 18

de mañana muchos temas diferentes a los del día de hoy, muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted doctor Luis Arturo, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa, a los compañeros, que pena doctor Luis Arturo tener que darle la espalda pero de acuerdo a su intervención pues yo no quería intervenir hasta mañana, pero ya de acuerdo a su intervención solamente para hacerle una solicitud; pues el balance y las cifras que nos muestra el doctor Elkin López pues son muy claras, dan parte de tranquilidad en lo que tienen que ver con la secretaría de salud porque usted muy bien lo aclara, pues el 80% son recursos que vienen de la nación, entonces no hay ningún tipo de problema, pero en lo que si vi el grueso y el gran problema que tiene el Municipio de Bello es la ESE y usted mañana nos va a hacer una exposición y yo solamente quería preguntar doctor si es menester, necesario, oportuno o prudente si pudiéramos invitar al gerente de la ESE, qué se me hizo el doctor Luis Arturo, entonces no sé si de pronto para que mañana esté también el gerente para que de pronto no haya, porque va a venir también invitado el gerente más delante de la ESE a que nos presente un balance, pues no sé, vuelvo y le digo: no sé si es necesario, señor presidente para que nos acompañen porque de verdad que es un tema muy, muy delicado, muy álgido, máximo que nosotros aprobamos acá, hicimos, aprobamos un empréstito para que le inyectaran una plata a la ESE y a hoy no le ha llegado.

Entonces eso también seria, mañana va a ser un debate bien importante, vuelvo y le pregunto, es una pregunta doctor Luis Arturo si es necesario, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 13 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Luis Arturo Sánchez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SÁNCHEZ SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias señor presidente vea concejal Mosquera; plenamente de acuerdo con usted en que en la corporación, incluso yo lo iba mañana a sugerir respetuosamente a los concejales y a la mesa directiva si de pronto durante el margen de sesiones que ustedes tienen en estos dos meses; se podría hacer una sesión especial con la ESE, no mañana porque mañana como vamos a tocar 15 temas diferentes, diversos, el tema de la ESE va a ser un segmento solamente entonces quedaría muy difícil mañana enfrascarnos en eso porque se quedarían los otros temas ahí y son igualmente importantes también.

Entonces, por ejemplo mañana vamos a tocar es la ley 926 que de pronto los dos compañeros la directriz que se les dio a ellos dos es que algunos temas se expongan como abre bocas a la corporación y de pronto mañana tocar el tema a profundidad de la ley 926 y lo que implica la aplicación del sistema de emergencias medicas en Bello con una inversión que el concejo debe aprobar en un rubro que nosotros colocamos para la aplicación de una norma que es obligatoria, o sea; mañana vamos a tocar varios temas y entonces a mi me parece que el tema de la ESE es un tema tan trascendental que debería tener una sesión a parte con gerente y equipo de trabajo a bordo que están trabajando el PEGIR que es el plan de gestión de riesgo ante la Supersalud, yo mañana les voy a decir que significa ese PEGIR, que significa para nosotros y para la ESE y de ahí la importancia de que de pronto la gerente venga y exponga en una sesión especial cómo está interviniendo la Súper dentro de lo que es el PEGIR y cómo va a ser a partir del primero de enero hasta el 2023, no la intervención, yo lo llamo una preintervención porque de acuerdo a lo que les voy a decir mañana si queda el gerente muy maniatado para obrar y para dirigir con una supervisión directa de la Supersalud dentro de la unidad hospitalaria, o sea; pienso que eso merece concejal Mosquera como una sesión a parte y señor presidente y ya cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 14 de 18

ustedes decidan la invitación, pues nuestro equipo también puede estar acá, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Dentro del cronograma del concejo entre los meses de octubre y noviembre está la participación de la ESE, en la pregunta del honorable concejal en relación si debían estar mañana ya queda claro que es un informe de la secretaría de salud, cuando tengamos los debate correspondiente entonces con la ESE lo haremos, de todas maneras si hay una necesidad posterior a la intervención de ustedes mañana en relación a la ESE o a otro tema específico; también hacemos la programación que haya a lugar.

Reiteramos los agradecimientos a usted doctor Luis Arturo, doctor Elkin, doctora Claudia, doctor Francisco, los esperamos mañana, muchísimas gracias, muy amables, pueden retirarse.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay comunicaciones señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 15 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. Proposiciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones, un momento por favor, hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor presidente le informo que se encuentra en el recinto los concejales Basilio Mosquera, Juan Camilo Callejas, Manuel Antonio Oque3ndo, José Rolando Serrano, John Daive Jaramillo López, Estela Suarez Caro, Jessica Johana Arango, Alexander Varela Arteaga y Luis Carlos Hernández, hay quórum completo señor presidente.

6. Asuntos Varios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 16 de 18

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios tiene la palabra el honorable concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, mis compañeros corporados y todos los presentes en el recinto.

Señor presidente para solicitarle muy comedidamente por medio de la secretaría doctor Boris para que me colaboren con esto; en el periodo de 2017, exactamente en septiembre 26 yo fui ponente del proyecto de acuerdo 016 por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal la asunción de obligaciones que afectaban presupuesto y vigencias futuras ordinarias, en las cuales por recursos propios de esas mismas vigencias se pretendía la adecuación de canchas sintéticas, espacios deportivos, gimnasios al aire libre y parques recreativos, ese en su momento proyecto de acuerdo se hizo acuerdo Municipal porque pasó por el proceso en la corporación.

La solicitud concreta referente a este tema señor secretario es que por favor oficiemos a la secretaría de obras públicas en cabeza del doctor Julián que nos regale un informe detallado de la ejecución de este proyecto de acuerdo, cada uno cuando hablamos o cuando se lo solicitamos detallado es la inversión que se hizo en cada uno de los escenarios deportivos con todas las especificaciones por favor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 17 de 18

referente al tema, ese es una y para el mismo doctor Julián de obras publicas con copia a planeación; solicitarle también que mediante oficio nos certifique si en los diseños de la remodelación del parque Santander tuvieron en cuenta toda la normatividad en términos arquitectónicos y de ingeniería para las personas con movilidad reducida o personas en situación de discapacidad física, esos dos oficios, esos dos informes perdón señor secretario, seria excelente si usted me colabora que ojala antes de terminar esta semana los podamos tener o más tardar el fin de semana, seria eso señor presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable concejal, continuemos con el orden del día, perdóneme honorable concejal Basilisio usted me había solicitado el uso de la palabra, tenga la bondad de hacerlo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISIO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa, para los corporados y para todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

Señor presidente es hacer un recorderis en las sesiones ordinarias anteriores aquí estuvo la institución educativa barrio Paris haciendo una solicitud, quería recordarle esa solicitud que ellos hicieron; si se va a hacer la tramitología, ellos están pidiendo, ellos vinieron y pidieron de que se cambiara el nombre de la institución educativa Juan Ignacio Castrillón al anterior, para saber si a eso se le va a dar trámite o no, quería recordarle eso señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable concejal eso, un acuerdo Municipal se deroga con otro acuerdo Municipal, hasta el momento no ha llegado ningún proyecto de acuerdo a la mesa directiva o al concejo Municipal al respecto, continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 137 del 03 de noviembre de 2018 18 de 18

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana jueves a las 8:00Am, que tengan un feliz día

**Nicolás Gilberto Martínez G.**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.